

IQUIQUE, 24 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.691.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 501 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 19.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: "*Taller Folclórico*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 3 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

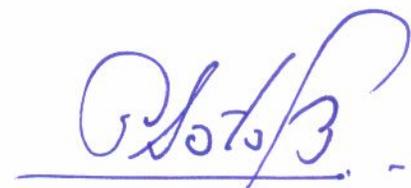
2.- Designase responsable del Proyecto al Sr. Sergio Araya Sierralta, del Centro Docente y de Vinculación Santiago.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/ASM/rcc


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector




Faquel Ortel



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION
Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 23 DIC. 2014

Nº Reg.: 2494

MEMORANDO Nº501/2014

IQUIQUE, diciembre 19 del 2014.

DE : SRA. LIDIA OSORIO OLIVARES,
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO EXENTO.

Adjunto envío a usted para emisión de Decreto Exento, el Proyecto de Extensión denominado: "Taller Folclórico", perteneciente a la Sede Santiago.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.



Lidia Osorio Olivares
LIDIA OSORIO OLIVARES
Directora General de Vinculación
y Relaciones Institucionales

cc: Archivo.
LOO/klc.

RECIBIDO
 05 DIC 2014
 Hora: 11
 Unidad de Presupuesto

HOJA DE RUTA
 PROYECTOS DE EXTENSION
 Centro Santiago

IDENTIFICACION

| ACTIVIDAD | NOMBRE | UNIDAD ORIGEN | RESPONSABLE DEL PROYECTO | FECHA REALIZACION |
|--|-------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| Programa "Adulto Mayor y calidad de vida en la UNAP" | Taller Folclórico | Vinculación Sede Santiago | Dr. Sergio Araya | 15 Octubre 2014 03 Diciembre 2014 |

UNIDAD DE ORIGEN.....


 Dr. Sergio Araya
 Encargado Proyecto

FECHA.....

VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Santiago.....


 Mario Berrios M.
 Coordinación General
 Centro Santiago

FECHA.....

DIRECCION DE CETNRO.....


 Sergio Araya Sierralta
 Director
 Santiago

FECHA.....

DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES


 Lidia Osorio Olivares
 Directora General de Vinculación
 Y Relaciones Institucionales

FECHA 2/12/14

VICERRECTORIA Y ADMINISTRACION Y FINANZAS


Héctor Varas Meza
Vicerrector
Administración y Finanzas
FECHA..... 12/12/2014



ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1. Nombre del Proyecto
Taller Folklórico
- 1.2. Unidades Académicas Participantes
Unidad de Vinculación y RRII
Centro Santiago
- 1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable
Dr. Sergio Araya S.
Instructor:
- 1.4. Departamento al que pertenece:
Centro Docente y de Vinculación Santiago
- 1.5. Cargo del Responsable
Director Centro Santiago
- 1.6. Horas que le exigirá esta actividad
30 horas
- 1.8. Fecha de inicio de la actividad Miércoles 15 Octubre 2014
- 1.9. Fecha de término de la actividad Miércoles 3 Diciembre 2014
- 1.10. Número de Ceremonias
- 1.11. Horario
15.00 a 17.00 hrs
- 1.12. Recinto
Centro Santiago UNAP
- 1.13. Cupos
30 alumnos



1.14. Artistas contratados para el evento

1.15. Coordinación del proyecto
Dr. Sergio Araya S.
Director Centro Santiago
2 hrs semanales

Nombre - Cargo - Hrs. semanales en la actividad

Firmas:

SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

- 2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad
Personas mayores de los diferentes clubes de Adulto Mayores de la Comuna de Santiago y de algunas otras comunas interesadas en el tema.
- 2.2. Descripción del Proyecto
Se pretende entregar un conjunto de destrezas y conocimientos básicos para que las personas mayores, puedan desarrollar competencias que les permita comunicarse y utilizar el folklore como una actividad recreativa y de socialización.
- 2.3. Objetivos
-. Entregar y aplicar conocimientos habilidades y destrezas a las personas mayores, en el ámbito del folklore
-. Fomentar la presentación del grupo en diversas actividades de las personas Mayores..
- 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto
Actividad para las personas mayores que sienten y viven el folklore de nuestro país.
Actividad que es un aporte concreto para mejorar la calidad de vida de las personas Mayores.
Actividad de gran impacto entre las personas mayores.
- 2.5. Etapas y Metodologías a emplear
- 2.6. Requisitos de Admisión para alumnos de extensión docente:
- 2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:
Asistencia X Participación X Aprobación
- 2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:



1. SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

3.2. Financiamiento del Proyecto

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa X Educación a Distancia

Publicación Expos. o muestras Concurso

Santiago, 10 de Octubre 2014



Sergio Araya Sierralta
Director
Sede Santiago

